

2672-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con trece minutos del diecisiete de agosto de dos mil veintiuno.

Conformación de estructuras del partido NUESTRO PUEBLO en el cantón de TALAMANCA de la provincia LIMÓN, dentro del proceso de transformación de escala provincial a escala nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º02-2012 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido NUESTRO PUEBLO celebró el día dos de julio de dos mil veintiuno, de manera virtual, la asamblea del cantón TALAMANCA, de la provincia de LIMÓN, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En dicho acto partidario, se nombró en ausencia a Clarence Patterson Quiñónez, cédula de identidad n.º 118470883, como tesorero propietario y delegado territorial propietario y Andulay Reinaldo Grenald León, cédula de identidad n.º 701950446, como fiscal suplente.

Posteriormente, en fecha nueve de julio de dos mil veintiuno, se recibieron en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación originales de dichas personas, las cuales cumplen con los requisitos legales establecidos para su eficacia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita en el cantón de TALAMANCA, provincia de LIMÓN, quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN TALAMANCA**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
207280044	DAVE ERWIN PATTERSON SMITH	PRESIDENTE PROPIETARIO
113760522	DENISE JASELLE PATTERSON RAMÍREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
118470883	CLARENCE PATTERSON QUIÑÓNEZ	TESORERO PROPIETARIO
701320273	SHERAN STEWART BENT	PRESIDENTE SUPLENTE
115350052	DELMARK DAVINCI LEWIS GORDON	SECRETARIO SUPLENTE
115540942	DAYELSIE FRANCESCA MITCHELL MÉNDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
114360808	ELTY ELAINE JOHNSON CAMPOS	FISCAL PROPIETARIO
701950446	ANDULAY REINALDO GREINALD LEÓN	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
118470883	CLARENCE PATTERSON QUIÑÓNEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
113760522	DENISE JASELLE PATTERSON RAMÍREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207280044	DAVE ERWIN PATTERSON SMITH	TERRITORIAL PROPIETARIO
701320273	SHERAN STEWART BENT	TERRITORIAL PROPIETARIO
115350052	DELMARK DAVINCI LEWIS GORDON	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales; pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del citado Reglamento.

Con fundamento en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 19 de agosto de 2009), el artículo veintitrés del “Reglamento de referencia y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones” n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del Partido Nuestro Pueblo.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de
Partidos Políticos